

18-19

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN
CONTEXTOS SOCIALES

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



INTERVENCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL EN PERSONAS ADULTAS Y MAYORES

CÓDIGO 23308147



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



FOC456FEF6B5FE3AE6612590B9663DD08

18-19

INTERVENCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL
EN PERSONAS ADULTAS Y MAYORES
CÓDIGO 23308147

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	INTERVENCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL EN PERSONAS ADULTAS Y MAYORES
Código	23308147
Curso académico	2018/2019
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN CONTEXTOS SOCIALES
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura de Intervención y desarrollo integral en personas adultas y mayores, de 5 créditos ECTS, forma parte de la Especialidad de Calidad de Vida en Personas adultas y mayores del Máster. Se imparte en el primer cuatrimestre.

La principal finalidad de esta asignatura reside en la adquisición de conocimientos y competencias teórico-prácticas en el ámbito de la educación de personas adultas y mayores, incidiendo especialmente en los distintos contextos en los que puede llevarse a cabo la intervención educativa con este tipo de personas.

La educación de personas adultas ha ocupado tradicionalmente un lugar periférico dentro de las políticas educativas y, por lo tanto, en el ámbito de la formación de los profesionales de la educación. La vocación originaria de la educación dirigida a los adultos era claramente compensatoria. Su puesta en práctica tenía que ver fundamentalmente con el ofrecimiento de oportunidades educativas a las personas que no las tuvieron durante la infancia y la adolescencia. Por eso fue, durante mucho tiempo, un mero apéndice de la educación básica regular. Esta condición subsidiaria impidió durante mucho tiempo un desarrollo adecuado en cuanto al uso de espacios, currículos y profesionales específicos, dejando marcada en el imaginario colectivo la idea de que la educación de adultos es una especie de anacronismo al que no conviene dedicar demasiados esfuerzos.

Esta peculiar concepción cambia radicalmente en el plano teórico cuando la vertiginosa transformación social que ha originado las sociedades informativas, comienza a poner de manifiesto la necesidad de eliminar las barreras espacio temporales que acotaban la educación. En el último tercio del siglo XX saltan al primer plano de la preocupación de los profesionales de la educación conceptos tales como los de *educación permanente*, *educación a lo largo de la vida*, *educación formal*, *no formal e informal*, etc., que ponen de manifiesto no sólo la necesidad de replantearse las viejas ideas sobre la educación de adultos, de carácter radicalmente compensatorio, sino la necesidad de impulsar nuevas visiones y nuevas prácticas de la intervención educativa con este tipo de personas, que la extiendan hasta los últimos confines de la edad y que traspasen los rígidos cauces de la educación formal.

No hallamos por tanto en un proceso incipiente de transformación de las concepciones teóricas, las intervenciones prácticas y las políticas educativas dirigidas a la población adulta, cuyo desarrollo no siempre es armónico y en el que aparecen con más frecuencia los



interrogantes que las certezas; un proceso en el que es necesario, construir la teoría, intervenir y reflexionar sobre la práctica; un proceso para el que resultan imprescindibles profesionales especializados capaces de abordar estas tareas con una adecuada cualificación. A la especialización y cualificación de este tipo de profesionales se orienta esta asignatura.

El Programa está diseñado de acuerdo con las competencias establecidas en el marco general de este Máster, así como las propias de la asignatura, que el estudiante ha de adquirir a lo largo de su proceso formativo.

Los 5 créditos que corresponden a la asignatura se orientan al logro de unos objetivos generales de formación en torno a los siguientes temas:

1. Preparación para la jubilación
2. Estimulación cognitiva
3. Terapias alternativas como medidas de prevención y promoción de la calidad de vida
4. Derechos humanos, calidad y ética profesional
5. El perfil de los profesionales y comportamientos éticos

Atendiendo a las directrices derivadas del proceso de Bolonia, las asignaturas se orientan al logro de ciertas *competencias*; en nuestro caso se trata de las siguientes:

- *Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de la materia correspondiente.*
- *Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.*
- *Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.*
- *Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.*
- *Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.*
- *Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.*

La carga lectiva de la materia -5 créditos ECTS- representa una dedicación estimada en 125 horas de trabajo del estudiante. En este tiempo se incluye la lectura y preparación de los temas, la realización de las actividades obligatorias de la asignatura y todas aquellas otras tareas encaminadas a la consecución de los objetivos y las competencias planteadas para la asignatura.

Como orientación general, se considera que el estudiante debe mantener un estudio regular, sistemático y comprensivo. El estudio regular facilita la asimilación de los contenidos; el estudio sistemático permite avanzar con seguridad, sin dejar detrás aspectos que dificulten aprendizajes posteriores; por último, el estudio comprensivo evita la pura memorización mecánica y facilita la aplicación de los contenidos a las situaciones en las que los conocimientos deberán ser objeto de aplicación a la práctica.



REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

La base de conocimiento sobre la que se asienta el Master la proporcionan los estudios de Grado en Educación Social. En el caso de esta asignatura, resultan relevantes los conocimientos adquiridos en el Itinerario de *Animación sociocultural y desarrollo comunitario* del citado Grado de la UNED. Para aquellos alumnos provenientes de otras titulaciones es recomendable disponer de conocimientos básicos sobre animación sociocultural, educación de personas adultas y/o educación de personas mayores.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ISABEL ORTEGA SANCHEZ
iortega@edu.uned.es
91398-6310
FACULTAD DE EDUCACIÓN
Tª DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Datos de contacto:

Email: iortega@edu.uned.es

Tfno: 913986310

Horario de atención a estudiantes: **Martes de 10:30 a 14:30h**

El equipo docente orientará a los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La orientación se llevará a cabo, utilizando las herramientas disponibles en la plataforma virtual así como el correo electrónico, en el horario establecido.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada,



incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG01 - Poseer y comprender conocimientos que amplíen y mejoren los adquiridos en el primer ciclo, lo que les aporta una base o posibilidad para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CG02 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), relacionados con la intervención educativa en contextos sociales.

CG03 - Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CG04 - Saber comunicar conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CG05 - Responder en sus actuaciones, en este ámbito de intervención e investigación educativa, a los principios derivados de: los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres; los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad; y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

CG06 - Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG07 - Ser capaz de elaborar e interpretar informes técnicos y de investigación, sobre acciones, procesos y resultados de evaluación en intervención socioeducativa.

CG08 - Ser capaz de generar un clima de colaboración, confianza y transformación de las comunidades educativas, teniendo en cuenta la importancia de la interacción de éstas con su entorno y de la configuración de culturas innovadoras desde procesos sistémicos.

CG09 - Ser capaz de aplicar de forma creativa las técnicas y procedimientos metodológicos necesarios para la solución de los problemas pedagógicos actuales en relación a la intervención socioeducativa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE05 - Adquirir y poner en práctica las habilidades y destrezas necesarias para una intervención socioeducativa de calidad.

CE06 - Ser capaz de elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación en el ámbito de la intervención socioeducativa.

CE07 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas y de conflictos en diferentes entornos y con distintos actores, dentro de contextos



interprofesionales

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje esperados son los siguientes:

Tema 1. Preparación para la jubilación

Resultados de aprendizaje esperados en relación a los aspectos más relevantes del tema: Al finalizar el estudio del tema, el estudiante distinguirá las principales perspectivas desde las que se aborda el proceso de la jubilación, conocerá las implicaciones y percepciones dominantes de dicho proceso y entenderá los aspectos que es necesario trabajar en los programas de preparación para la jubilación.

Tema 2. Estimulación cognitiva

Resultados de aprendizaje esperados en relación a los aspectos más relevantes del tema: Al finalizar el estudio del tema, el estudiante será capaz de conceptualizar y contextualizar la estimulación cognitiva, conocerá las estrategias de intervención no farmacológica en procesos de deterioro cognitivo y podrá clasificar dichas estrategias en función de las habilidades que pretenden desarrollar.

Tema 3. Terapias alternativas como medidas de prevención y promoción de la calidad de vida.

Resultados de aprendizaje esperados en relación a los aspectos más relevantes del tema: El alumno distinguirá las principales terapias alternativas aplicables al ámbito de la intervención educativa con personas adultas y mayores, teniendo en cuenta su aplicabilidad, su rigor, su eficacia, su fiabilidad y su funcionalidad.

Tema 4. Derechos humanos, calidad y ética profesional

Resultados de aprendizaje esperados en relación a los aspectos más relevantes del tema: El alumno será capaz, al finalizar el estudio del tema, de reflexionar críticamente sobre las consecuencias de la enorme variabilidad de los fundamentos éticos de la sociedad actual, que convierte en especialmente vulnerables a las personas adultas y mayores, y de construir, a partir de esa reflexión crítica, una respuesta profesional éticamente sustentada.

Tema 5. El perfil de los profesionales y comportamientos éticos

Resultados de aprendizaje esperados en relación a los aspectos más relevantes del tema: El alumno sabrá reconocer los perfiles de los diferentes profesionales implicados en este ámbito, y será capaz de analizar la práctica profesional propia y ajena a la luz de los códigos deontológicos aplicables a la misma.



CONTENIDOS

Introducción

En este apartado se ofrecen aspectos generales sobre el temario de la asignatura; no obstante los alumnos deberán recurrir a la bibliografía básica con el fin de obtener una visión más amplia de los contenidos .

Es aconsejable revisar la bibliografía complementaria, ya que en ella se aportan referencias que permiten ampliar y completar los contenidos que integran esta asignatura. Ha sido seleccionada porque representa corrientes actuales, nuevas tendencias y resultados de investigación en este ámbito de conocimiento. Con ello se le brinda la oportunidad al estudiante de conseguir una formación más especializada.

Para el adecuado seguimiento de la asignatura, los estudiantes deberán entrar en la plataforma del curso. En esta plataforma se colgarán orientaciones, documentos, materiales multimedia, etc., que se darán a lo largo del semestre. Asimismo, en la plataforma virtual aLF se posibilita el aprendizaje de los estudiantes con diversas herramientas fundamentales como son los foros. Los diferentes foros habilitados permiten el intercambio de información, la consulta de dudas y dificultades, las aportaciones y propuestas en relación a la materia. Se sugiere que el estudiante vaya conjugando armónicamente el estudio con la realización de actividades, lo que contribuirá a fijar mejor los contenidos objeto de estudio. Es también muy recomendable la revisión de los contenidos previos adquiridos en anteriores experiencias formativas, relacionados con los temas de la asignatura.

Tema 1. Preparación para la jubilación

Tema 2. Estimulación cognitiva

Tema 3. Terapias alternativas como medidas de prevención y promoción de la calidad de vida.

Tema 4. Derechos humanos, calidad y ética profesional

Tema 5. El perfil de los profesionales y comportamientos éticos



METODOLOGÍA

Se utilizarán las metodologías propias de la educación a distancia y del *e-learning*, soportadas por la plataforma de aprendizaje aLF, así como por material impreso y digitalizado en diversos formatos; también se utilizarán algunas emisiones radiofónicas de apoyo. Estas metodologías exigen que el estudiante sea capaz de desarrollar un proceso de aprendizaje autónomo. Dicho proceso será, sin embargo, acompañado por el equipo docente, que propiciará una interacción con el alumno utilizando distintos canales: telemático –foros y mensajes de correo electrónico- telefónico y presencial.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

No ha prueba presencial.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si,PEC no presencial

Descripción



El estudiante tendrá que realizar dos actividades obligatorias.

Actividad obligatoria 1: Elaboración de mapas conceptuales

- Objetivos de la actividad:

Identificar los conceptos fundamentales de cada tema y las sinergias existentes entre ellos.

Obtener una visión global de la asignatura que permita llevar a cabo un proceso de aprendizaje integral

Fomentar la creatividad y el sentido crítico

- Utilidad de la actividad:

Propicia la adquisición de competencias tales como el pensamiento sincrético, el establecimiento de interrelaciones, sinergias y estrategias de aprendizaje.

El manejo de una herramienta cuyo uso puede transferirse a otros campos de conocimiento

- Realización:

Tras la lectura de la bibliografía básica de la asignatura, se elaborará un mapa conceptual por cada tema. En total se elaborarán cinco mapas conceptuales, cada uno de ellos de una página de extensión.

Los mapas conceptuales podrán ser entregados en formato digital o por escrito (escaneados o remitidos por correo postal a la dirección del Equipo Docente del curso). Ver orientaciones sobre su elaboración en Anexo 1.

Cada mapa conceptual vendrá acompañado por media página aproximadamente de comentarios críticos sobre el tema.

Se elaborará un Informe Final de unas 10 páginas que constará de los siguientes apartados:

Una portada con los datos del estudiante y la asignatura.

Una presentación breve de la actividad

5 mapas conceptuales (de una página de extensión para cada mapa) con sus respectivos comentarios críticos (media página de extensión por cada tema)

Conclusiones sobre la actividad desarrollada, indicando las dificultades encontradas y las aportaciones que ha supuesto su realización en los planos personal y profesional. (el tipo de letra será Times New Roman, tamaño 12, márgenes de 2,5 e interlineado sencillo)

Actividad obligatoria 2: Diseño de un proyecto de intervención correspondiente a uno de los ámbitos estudiados en los tres primeros temas, que contemple las dimensiones ética y deontológica abordadas en los temas 4 y 5.

- Objetivos de la actividad

Propiciar la aplicabilidad de los aprendizajes adquiridos.

Contribuir a la adecuación de los contenidos de la materia a las necesidades y/o intereses profesionales de los alumnos.

- Utilidad de la actividad:

Permite construir una herramienta adecuada a un contexto de intervención vinculado con el estudiante.



Ayuda a contrastar la teoría con la práctica, así como a obtener una visión global de las experiencias y realizaciones llevadas a cabo en el campo de estudio.

- Realización:

El proyecto de intervención (López Noguero, F. (2006): *Intervención en personas mayores*. Plan General de Intervención, en Pérez Serrano, G.: *Intervención y desarrollo integral en personas mayores*. (Madrid, Universitas) tendrá una extensión mínima de 15 páginas y contendrá los siguientes apartados:

- . Contexto en el que se desarrollará (conocimiento de la realidad)
- . Selección del problema a tratar (correspondiente a alguno de los tres ámbitos estudiados)
- . Definición de los objetivos de intervención
- . Análisis de los recursos y obstáculos existentes
- . Definición de las tareas a realizar y reparto de las responsabilidades en el desarrollo de las mismas.
- . Recursos. Procedimientos de obtención y asignación.
- . Temporalización
- . Diseño de la evaluación
- . Aspectos éticos que pueden condicionar la intervención (achacables a los participantes y/o a los profesionales intervinientes)
- . Aspectos deontológicos a tener en cuenta.

(el tipo de letra será Times New Roman, tamaño 12, márgenes de 2,5 e interlineado sencillo)

Criterios de evaluación

Criterios de evaluación para las dos actividades:

Generales:

- »Puntualidad en la entrega.
- »Buena presentación.
- »Adecuación de la actividad a la materia.
- »Redacción correcta, clara y precisa, utilizando lenguaje académico.

Específicos:

- »Nivel de seguimiento de las pautas de elaboración del informe.
- »Claridad, creatividad y precisión en la elaboración de los mapas conceptuales.
- »Consulta de otras fuentes de información.
- »Valoración crítica y aportación personal.

Ponderación de la PEC en la nota final	Actividad 1: 50% de la calificación total sobre 10 Actividad 2: 50% de la calificación total sobre 10
Fecha aproximada de entrega	Plazo de entrega: El informe de cada actividad podrá entregarse hasta el 13 de febrero inclusive). En convocatoria de septiembre, se podrá entregar hasta el 5 de septiembre (inclusive)
Comentarios y observaciones	



OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final se obtendrá con la realización de las dos actividades y la superación de las mismas.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788436266009

Título:CALIDAD DE VIDA EN PERSONAS ADULTAS Y MAYORES

Autor/es:Ángel De-Juanas Oliva ; Gloria Pérez Serrano ;

Editorial:U N E D

Los textos básicos de la asignatura se presentan en el capítulo "Intervención y desarrollo integral en personas adultas y mayores" del libro de Pérez Serrano, G. y De-Juanas Oliva, A. (Coords.) (2013). *Calidad de vida en personas adultas y mayores*. Madrid: UNED

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788432301841

Título:PEDAGOGÍA DEL OPRIMIDO (35ª ed., 10ª en España)

Autor/es:

Editorial:SIGLO XXI DE ESPAÑA

ISBN(13):9788483163658

Título:METODOLOGÍA Y PRÁCTICA DE LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL

Autor/es:

Editorial: CCS



RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los alumnos contarán con los siguientes recursos de apoyo al estudio de la asignatura:

- Personales: acompañamiento en el proceso de aprendizaje por parte del equipo docente
- Impresos: Bibliografía básica y complementaria
- Metodológicos: metodología *e-learning* soportada por la plataforma Alf
- Telemáticos: Mensajes de correo electrónico y foros; documentos digitalizados incluidos en la plataforma o disponibles mediante enlaces.
- Ambientales: Bibliotecas de la sede central y de los centros asociados

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

